

**RESOLUCIÓN NÚMERO 097**  
**(abril 1 de 2020)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL LA ESE HOSPITAL LA ESTRELLA SE ACOGE A  
LOS LINEAMIENTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES  
EN MATERIA DE CONTENCIÓN AL COVID-19”**

**EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LA ESTRELLA – MUNICIPIO DE LA  
ESTRELLA- ANTIOQUIA**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y

**CONSIDERADO**

Que, en aras de darle cumplimiento expreso a las medidas planteadas a nivel nacional, departamental y municipal con ocasión de la contingencia y contención de la pandemia COVID-19, La E.S.E Hospital La Estrella de La Estrella mediante la presente resolución busca sumarse al acatamiento de las directrices impartidas por estos.

Aunado a lo anterior, y de conformidad a la obligación de comunicación a los entes de control y vigilancia de los Actos Administrativos dictados en desarrollo de la emergencia en salud, económica, social y ecológica covid-19 a fin de hacerle el respectivo control de legalidad.

Que en mérito de lo expuesto;

## RESUELVE

PRIMERO. Acogerse a las medidas planteadas a nivel nacional, departamental y municipal con ocasión de la contingencia y contención de la pandemia COVID-19 emitidas mediante resoluciones, circulares, leyes, decretos y lineamientos expedidos hasta la fecha y aquellos que se expidan con posterioridad, con el objetivo de darle estricto cumplimiento a todas las directrices impartidas por estos y andar en garantías de los ciudadanos y del personal adscrito a esta institución, sin que tenga que mediar expedición de nuevas resoluciones por parte de esta entidad y así mismo a todo lo que verse con el asunto en cuestión y que atañe a la E.S.E Hospital La Estrella

La presente resolución rige a partir de su firma y publicación.

Dada a los treinta (01) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CAMILO ALFONSO GONZÁLEZ LAGUNA**

**Gerente**

**ESE Hospital La Estrella**